



jsk/sic
S.62ª/368ª

Oficio N° 15.823

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de actos de gobierno, relacionados con la habilitación de inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o para hospedaje de enfermos Covid-19, y en especial, el arrendamiento de "Espacio Riesco" (CEI 53), la diputada María José Hoffman Opazo y los diputados Gustavo Sanhueza Dueñas y Osvaldo Urrutia Soto, serán reemplazados en forma permanente por los diputados Nino Baltolu Rasera, Sergio Gahona Salazar y Javier Macaya Danús, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE "ESPACIO RIESCO" (CEI 53).